

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34507** *JOSÉ ANTONIO CANGA ÁLVAREZ*

María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 109/10 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del P. de A. contra José Antonio Canga Álvarez, con CIF 52615136Z en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 10 de noviembre del año dos mil diez se ha dictado decreto declarando la insolvencia parcial con carácter provisional de dicho ejecutado por la cantidad de 1.417,50 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 10 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100082420-1